

Acta No. 27
Sesión Ordinaria de Cabildo
26 de agosto del 2022

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día viernes veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Agosto** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **PRESENTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **JUSTIFICANTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido de las actas de cabildo con los números 25 y 26 de fechas 22 y 26 del mes de julio del año en curso, respectivamente.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública **para tratar asunto referente a que se declare como recinto oficial el TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, para la**

celebración de la Sesión Solemne de Cabildo con la finalidad de hacer entrega de la **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”** en su **TERCERA EDICIÓN**.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura referente a la autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su **TERCERA EDICIÓN** denominado, **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA**.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la solicitud que hace la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, le otorgue el dominio pleno mediante contrato de donación una superficie de terreno de 4-42-24.22 hectáreas en el punto denominado **“Ejido Viejo de Fresnillo, predio que será empleado para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del Plan General Integral 2021-2024**.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para la Integración de la Comisión Edilicia de Reglamentación del Ayuntamiento de Fresnillo 2021-2024.

PUNTO OCHO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para la constitución y construcción del Régimen de Propiedad en Condominio **“Cumbres del Mineral”**, que solicita la Inmobiliaria Cumbres del Mineral S.A. de C.V.

PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales referente a la aprobación de la **Iniciativa de Creación del Programa Social “Juguetón Migrante”**, misma que presenta la C. Anaelena López Patiño, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales.

PUNTO DIEZ.- Lectura de Correspondencia

PUNTO ONCE.- Participación Ciudadana.

PUNTO DOCE.- Asuntos Generales.

PUNTO TRECE.- Clausura de la Sesión.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Es cuanto Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, levante su mano en este momento.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, es decir, por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día que es: **Análisis, discusión y en su caso aprobación** del contenido de las actas de cabildo con los números 25 y 26 de fechas 22 y 26 del mes de julio del año en curso, respectivamente. Y solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Si me lo permiten compañeros integrantes de este honorable cabildo voy a solicitar al Señor Presidente, Señora Síndico Municipal que por Economía Procesal se omita la lectura de las presentes actas, toda vez que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes que se les hizo llegar. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Está a consideración del Pleno la propuesta del Señor Secretario. Y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, es

decir, por **UNANIMIDAD**, se aprueba omitir la lectura de las actas antes mencionadas.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del contenido de las actas de cabildo con los números 25 y 26 de fechas 22 y 26 del mes de julio del año en curso, respectivamente. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar las presentes actas en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que se aprueban las actas antes mencionadas, por 15 votos a favor, es decir, por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a que se declare como recinto oficial el **TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA**, para la celebración de la **Sesión Solemne de Cabildo con la finalidad de hacer entrega de la “MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA” en su TERCERA EDICIÓN**. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente, voy a darle lectura al dictamen de la comisión. Honorable Cabildo en Pleno, Presente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 08 de agosto del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal, en relación a que se declare como recinto oficial el **TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA**, con la finalidad de hacer entrega de la **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”** evento conmemorativo en su **TERCERA EDICIÓN**, mismo que se llevará a cabo el día 02 de septiembre del año 2022 a las 14:00 horas. El dictamen se aprueba por **UNANIMIDAD**, por los integrantes de la comisión, la propuesta presentada por el Maestro Saúl Monreal Ávila, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, suscribe el presente dictamen, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Ma. Irene Magallanes Mijares, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y la regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto.-

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, es decir, por **UNANIMIDAD** se aprueba el presente punto.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Quinto Punto** del Orden del Día que es: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura referente a la autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su **TERCERA EDICIÓN** denominado, **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA**. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto le voy a dar lectura al dictamen de la Comisión de Educación y Cultura de la sesión extraordinaria celebrada el día 08 de agosto del presente año, para tratar asunto referente a la autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su **TERCERA EDICIÓN** denominado, **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción IV, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta comisión de Educación y Cultura, tiene a

bien emitir el siguiente: Dictamen, Se aprueba por UNANIMIDAD, la autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su TERCERA EDICIÓN denominado, “**MEDALLA AL MÉRITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA**”. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, suscribe el presente dictamen el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión, la secretaria de la comisión regidora Anaelena López Patiño, y los integrantes regidores Jesús Araiza López, Pedro García Balderas y el regidor J. Félix Castillo Ruiz, es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, es decir, por **UNANIMIDAD** se aprueba el presente punto.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a **la solicitud que hace la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, le otorgue el dominio pleno mediante contrato de donación una superficie de terreno de (cuatro hectáreas, cuarenta y dos áreas, veinticuatro punto veintidós centiáreas) 4-42-24.22, en el punto denominado “Ejido Viejo de Fresnillo, predio que será empleado para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del Plan General Integral 2021-2024.** Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario compañeras y compañeros regidores. Honorable Cabildo en Pleno presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 24 de agosto de 2022 para tratar el asunto del análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que hace la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, le otorgue el dominio pleno mediante contrato de donación una superficie de terreno de 4-42-24.22 hectáreas, la que se desprende de un predio rústico que originalmente tenía una superficie 12-43-66.96 hectáreas, ubicado al Sur-Oeste de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, en el punto denominado “Ejido Viejo de Fresnillo”, del cual la fracción que nos ocupa como área de donación es la descrita en el plano general como F2, dicho predio será empleado para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del Plan General Integral 2021-2024. Se anexa oficio de solicitud número AJ-685, Campo Militar No. 11-A, “Gral. Div. Pánfilo Natera” Guadalupe, Zacatecas, firma el C. Gral. Bgda. D.E.M Cmte. de la 11/a. Z.M., Hugo Humberto Pedroza Salazar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud que hace la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, le otorgue el dominio pleno mediante contrato de donación una superficie de terreno de 4-42-24.22 hectáreas, la que se desprende de un predio rústico que originalmente tenía una superficie 12-43-66.96 hectáreas, ubicado al Sur-Oeste de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, en el punto denominado “Ejido Viejo de Fresnillo”, del cual la fracción que nos ocupa como área de donación es la descrita en el plano general como F2, dicho predio será empleado para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional dentro del Plan General Integral 2021-2024. Este Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva y lo firman la regidora Diana Isela Valdez González, regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo y su servidora como presidenta de la

comisión, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias.** En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, regidor Juan Cristóbal.- **Uso de la Voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor.-** Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras y compañeros regidores, personas que el día de hoy nos acompañan, solamente para manifestar que durante la Sesión de Hacienda comentábamos sobre en un...como uno de los puntos finales se había quedado en la administración pasada y que se recogió porque desafortunadamente no hubo las condiciones para que se llevara a cabo esa construcción, entonces lo que yo si quisiera es que se platicara para que en caso que ocurriera lo mismo, pues este terreno volviera una vez más a manos de (FALLA DE AUDIO) entonces si no se va a presupuestar si no está la firma del presupuesto federal para que se realice de manera definitiva pues que esto quede definitivamente amarrado, por otra parte, también comentaba la Síndico el día de ayer, que esta opción de terreno habrá de fusionarse con lo que actualmente tiene ya lo que es policía estatal si estamos de acuerdo.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Si gracias, la Secretaría de la Defensa Nacional, quiso traer la solicitud a Gobierno del Estado para que le donara el area para poder poner las (FALLA DE AUDIO) para la oclusión de (FALLA DE AUDIO) **Uso de la Voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor.-** Bueno en este caso lo que a mi si me gustaría es que Gobierno del Estado ya debería de asumir el compromiso de la construcción de la UNIRSE porque de lo contrario pues ahí está faltando en algún momento, el propósito para el cual se donó ahí también, yo comentaba también dentro de la sesión que bien pudiera estarse construyendo en el polígono que actualmente ocupa la intersección de las carretas 45 y 49 ahí en Las Palmas porque yo creo que si es necesario la presencia, pues de mayor refuerzo de seguridad pero que esto no quede pues en el aire, porque nosotros en aquel momento hicimos esa donación realidad y el día de hoy al darse esta opción o esta donación posterior también a la Sedena, pues nosotros como quedamos en cuanto a este acuerdo de Gobierno del Estado sería cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias.-** Muy bien. Nada más para que esto, se analizó este proyecto desde la administración pasada y en efecto no hubo recurso de la Sedena, se dio a otros, incluso Jerez, Jalpa, nosotros si fuimos el primer municipio que le damos la donación a la Sedena, ahora en este año nos la pidieron nuevamente pero con una superficie de diez hectáreas, nosotros nada más habíamos donado seis y ahora el requisito era diez porque van a hacer tres compañías y un batallón y para eso se requerían diez hectáreas, les dimos a conocer las reservas del municipio y ellos creyeron conveniente ahí en la salida a Jerez, en el "Ejido Viejo Fresnillo" entonces no hay ningún inconveniente si vemos que en cierto tiempo no hay destino de presupuesto no hay proyecto, nosotros como tal lo podemos asumir lo podemos reivindicar ese bien, no hay ningún problema démosle tiempo, actuemos de buena fe siempre lo he hecho y más en materia de seguridad pública, todo mi respaldo y de la UNIRSE hay que ir empujando todos para que lo asuman desde el Estado, nosotros ahí cumplimos dimos nuestra palabra del terreno y ahí está, ya ellos corresponde la construcción ya hay un avance; incluso ayudamos en servicios públicos, ayudamos en alumbrado y en otras cosas para que se pudiera instalar o al menos ya trabaja como instalaciones de UNIRSE en Fresnillo pero si, ahora que he tenido encuentros con el Secretario de Seguridad que me destine un recurso para tapar a Fresnillo, bueno, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, se aprueba el presente punto.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias.- Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el suscrito, para la Integración de la Comisión Edilicia de Reglamentación del Ayuntamiento de Fresnillo 2021-2024. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno

Municipal para que desahogue el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto, Señor Presidente. Procedo a dar lectura al dictamen de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 08 de agosto del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para la integración de la Comisión Edilicia de Reglamentación del Ayuntamiento de Fresnillo 2021-2024. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presentó el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para la creación de la Comisión Edilicia de Reglamentación del Ayuntamiento de Fresnillo 2021-2024, en virtud de que se observa la necesidad urgente de contar con esta comisión, dada la falta de ordenamientos jurídicos que rijan las diferentes actividades que realizan las áreas administrativas, y que regulen de manera complementaria lo ordenado por el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, para con esto darle mayores herramientas e instrumentos legales a los diferentes departamentos que integran la administración pública municipal y así estén en condiciones de brindar una mejor atención a la ciudadanía y cumplir con sus encomiendas y obligaciones inherentes a sus ámbitos de competencia. Una vez analizada la propuesta y en virtud de la necesidad que el tema amerita, se resuelve la integración de la comisión por los siguientes regidores: Presidente: C. Leticia Hernández Garay Secretario: C. J. Félix Castillo Ruiz, y como Vocales: C. Anaelena López Patiño, la regidora Rita Rocío Quiñones de Luna y el regidor Pedro García Balderas, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Suscribe el presente dictamen el presidente de la comisión Mtro. Saúl Monreal Ávila, la regidora secretaria de la comisión, Citlally Xeloi Oliva Castruita y los integrantes de la comisión Ma. Irene Magallanes Mijares, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y la regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participación someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor, por **UNANIMIDAD** se aprueba el presente punto.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para la constitución y construcción del Régimen de Propiedad en Condominio “Cumbres del Mineral”, que solicita la Inmobiliaria Cumbres del Mineral S.A. de C.V. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señor Presidente.- **Honorable Cabildo En Pleno, Presente,** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 04 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente: al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para la constitución y construcción del Régimen de Propiedad en Condominio “Cumbres del Mineral”, ubicado en C. Higuera número 315, colonia Venustiano Carranza, en esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, que solicita la Inmobiliaria Cumbres del Mineral S.A. de C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de

Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN**, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para la constitución y construcción del Régimen de Propiedad en Condominio "Cumbres del Mineral", ubicado en C. Higuera número 315, colonia Venustiano Carranza, en esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, que solicita la Inmobiliaria Cumbres del Mineral S.A. de C.V. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, suscribe el presente dictamen el regidor Presidente de la Comisión Pedro García Balderas, el Secretario el regidor Gerardo de Jesús Araiza López y los integrantes Martín Rogelio Rivera González, J. Félix Castillo Ruiz y la regidora Cecilia Treto Pitones, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias.** En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento, los que estén a favor? En contra? Abstenciones?- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos a favor y con una abstención de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez se aprueba el presente punto.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias.- Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales referente a la aprobación de la **Iniciativa de Creación del Programa Social "Juguetón Migrante"**. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para que desahogue el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señor Presidente le voy a dar lectura al dictamen. Honorable Cabildo en Pleno, Presente; Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales celebrada el día 21 de Julio del presente año, para tratar asunto referente a, análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Iniciativa de la Creación del Programa Social "Juguetón Migrante", misma que presenta la C. Anaelena López Patiño, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 Fracción XIV, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Asuntos Binacionales tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Iniciativa de la Creación del Programa Social "Juguetón Migrante", misma que presento la C. Anaelena López Patiño, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Suscribe el presente, la regidora presidenta de la comisión Anaelena López Patiño, Regidor Secretario de la comisión Martín Rogelio Rivera González y los integrantes de la comisión, regidor Pedro García Balderas y regidora Ma. Irene Magallanes Mijares, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del presente punto, favor de levantar su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba el presente punto.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Décimo Punto** del orden del día que es: Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Señor

Secretario sirva desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Informarle Señor Presidente que en este momento no existe registro de correspondencia recibida.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Décimo Primer Punto** del orden del día que es: **Participación Ciudadana**, por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Décimo Segundo Punto** del orden del día correspondiente a: **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento, regidora Laura, regidor Félix y regidor Juan Cristóbal.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora.-** Gracias. Muy buenos días, con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, hago uso de la voz para aprovechar este punto de asuntos generales puntos de participaciones o dos puntos que agradecería que tomara en cuenta Señor Presidente, el primero es que el próximo lunes 29 de agosto se inicia el ciclo escolar, yo le pediría Señor Presidente que las autoridades de salud, pudieran considerar con toda responsabilidad el que existe en Fresnillo un gran número de niños que no han sido vacunados y que muchos de ellos tienen solamente la primer dosis; evitemos que se haga una segunda ola o un contagio que permanezca dentro de la pandemia del COVID-19 y podamos prever para que nuestro Municipio no vaya a tener a nivel escolar sobre todo en los niños a nivel cuenta con las vacunas agradecería la publicación que tuviera con el sector salud y atender este tema, en el segundo primeramente felicitar a los compañeros y compañeras regidoras que están en la Comisión de Reglamentación y aprovechando para que podamos tener una primer tarea solicitarles amablemente en la primera oportunidad se pueda sesionar en comisiones unidas ya que tenemos algún tiempo con el rezago de la solicitud que nos han hecho el grupo de Diversidad Sexual, Señor Presidente, yo le agradecería que ya conformada esta comisión pudiéramos avanzar en el tema porque ahora sé que ya existe un documento que ya nos daría la posibilidad de darle trámite, perdón por la insistencia pero fue un compromiso hecho de atender ésta, esta solicitud le agradezco Señor Presidente que me ha comentado, me ha repetido en muchas ocasiones que le vamos a echar para adelante este tema, entonces pues ojalá que podamos cristalizar ya este proyecto esta solicitud y avancemos la atención que nos han solicitado este colectivo, es cuanto muchas gracias. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Voy a tomar nota de (FALLA DE AUDIO), adelante regidor Félix.- **Uso de la Voz.- J. Félix Castillo Ruiz, Regidor.-** Buenos días Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeros regidores y público que están presentes aquí con nosotros, nada más para hacerle mención de que yo he visto muchas anomalías ahí en la feria parte del comité de ahí de, entonces la verdad el patronato tiene muchas preferencias con (FALLA DE AUDIO) del día, al frente de muchas personas que realmente tenemos que hacer y poner el ejemplo de que si son 50 sillas, 50 gentes van a entrar y que no hagan preferencia, porque la feria recordemos que es de nosotros, de todo mundo, este para nosotros y de todos que venimos a disfrutar y eso yo lo veo como que la opacan, entonces Señor yo sugiero una buena atención ahí al comité sí, es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Nada más para aclararle, el tema de las sillas nada más fue en el tema de la coronación, tengo entendido y la instrucción es que sea para todos de quien llegue primero no hay preferencia para nadie al menos en el teatro del pueblo, pero lo reviso y con todo gusto incluso aquí esta Chuy Rivera del patronato para que...ver en específico checar eso atenderlo, soy el principal interesado en que todo parejo igual sin preferencia nada más el día de la coronación por el respeto a la corte real y por la invitación del Señor Gobernador y algunos funcionarios a los regidores por el acto protocolario de ahí en más todos los eventos no hay sillas, no debe de haber sillas, adelante regidor Juan Cristóbal.- **Uso de la Voz.- Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor.-** Una vez más Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros

regidores hay una situación muy sentida Presidente, que en los últimos días se ha acentuado que tiene que ver con la cuestión de Protección Civil, en cuanto a la falta de ambulancias y es que ya son varias las personas que se han acercado con nosotros a comentar, que el primer vehículo que se llevan las grúas que son vehículos pesados, que los vehículos de emergencia, entonces yo si quisiera que desde la Presidencia Municipal se estuviera revisando esta situación y que se dignifique en este caso a Protección Civil Fresnillo; porque las situaciones que pasamos de violencia, de accidentes y ciertas causas por las cuales la ciudadanía hace un llamado y siempre es darle una respuesta inmediata y es muy triste quedarse esperando que mejor lleguen insisto, reporteros, grúas y otras personas que quienes deberían ser las personas correspondientes, en este caso son los cuerpos de seguridad, entonces Señor Presidente esperamos que se atienda, esperamos que se haga eco a este llamado y si se tiene que destinar un poquito de recurso para que esto sea fortalecido de inmediato, ojalá y que así sea porque la ciudadanía no solamente lo demanda sino que además lo merece. Sería cuánto. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Nada más para informarle regidor, el 22 de agosto en la ceremonia del Día del Bombero, fué en Honores a la Bandera hice el compromiso, hice de la necesidad de la ambulancia, hice el compromiso o de un vehículo para Protección Civil, o para la ambulancia pero ahorita que lo menciona, sería mejor la ambulancia por supuesto que sí, bueno queda registradas las participaciones de los regidores y no habiendo más asuntos generales pasamos al **Décimo Tercer Punto** del orden del día que es: **Clausura de la Sesión**, y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las 11 horas con cinco minutos del viernes 26 de agosto del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todos por su asistencia, que tengan buen día.

Mtro. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván
Síndico Municipal

C. Martín Rogelio Rivera González
Regidor

C. Leticia Hernández Garay
Regidora

C. Gerardo de Jesús Araiza López
Regidor

C. Ma. Irene Magallanes Mijares
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

Dr. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

C. Citlally Xelol Oliva Castruita
Regidora

C. Anaelena López Patiño
Regidora

L.C.P. Laura Angélica Herrera Márquez
Regidora

L.A.E.T Gilberto Eduardo Dévora Hernández
Regidor

C. Diana Isela Valdez González
Regidora

C. Félix Castillo Ruiz
Regidor

C. Cecilia Treto Pitones
Regidora

Lic. Martín Álvarez Casio
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**